



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-

Res. 1136/2020

ACTA N° 18, de fecha 26 de agosto de 2020.

VISTO: La acefalía de la Dirección del Programa de Educación para el Agro;

RESULTANDO: la nueva integración del Consejo de Educación Técnico-Profesional y la necesidad de cubrir esa Dirección;

CONSIDERANDO: I) que este Consejo estima pertinente designar al Ing. Agr. Juan José FITIPALDO BIANCHI como Director del Programa de Educación para el Agro;

II) que evaluados los méritos y antecedentes, satisfacen ampliamente los requerimientos para el desempeño de dicho cargo;

ATENTO: a lo expuesto y fundado en el Artículo N° 63 Literal c) de la Ley N° 18.437 Ley de Educación;

ATENTO: a lo expuesto;

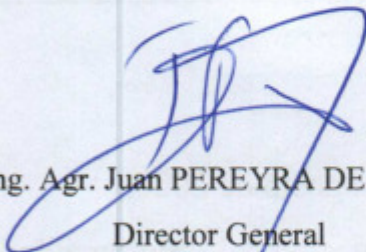
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Designar al Ing. Agr. Juan José FITIPALDO BIANCHI (C.I. 1.641.371-2), como Director del Programa de Educación para el Agro del Consejo de Educación Técnico-Profesional a partir de la presente Resolución.

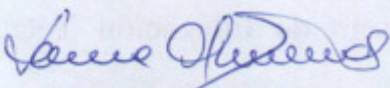
2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar al interesado y comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en el portal web institucional y al Programa de Gestión Humana (UAT, FONASA y GAFI). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos No Docentes) y de



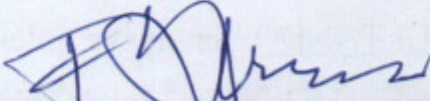
Gestión Humana (Departamento de Registro y Control). Hecho, archívese.



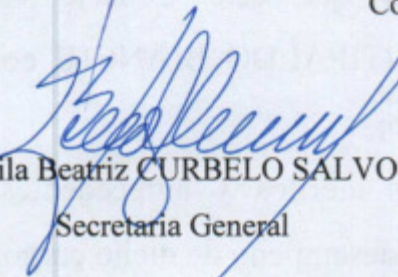
Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN  
Director General



Dra. Laura OTAMENDI ZAKARIAN  
Consejera



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA  
Consejero



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO  
Secretaria General

NC/vc